

Prontuario numismático antiguo español  
**ISAD(G)**  
Norma Internacional General de Descripción Archivística

## 1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

- **Código de referencia**  
ES.10037.AHP/27.58//LVP/94:9
- **Título**  
Prontuario numismático antiguo español, escrito por D. José de Viú.
- **Fecha(s)**  
1849
- **Nivel de descripción**  
Unidad documental simple
- **Volumen y soporte de la unidad de descripción**  
1 manuscrito; 150 x 205 mm. 143 pág. Cosido.

## 2. ÁREA DE CONTEXTO

- **Nombre(s) del/de los productor(es)**  
REGA002562. Viú y Moreu, José de (Autor)  
REGA000002 . Paredes y Guillén, Vicente (Coleccionista)

- **Historia institucional / Reseña biográfica**

Vicente Paredes Guillén nace en la localidad de Gargüera en 1840, posteriormente su familia se traslada a Valdeobispo, donde su padre ejerce como secretario del Ayuntamiento. En 1868 obtiene la titulación de arquitecto por la Escuela Especial de Arquitectura de Madrid. En el mismo año obtiene plaza como arquitecto provincial con carácter interino y así, en 1869 trabaja en Trujillo. En 1870 su padre es asesinado lo que motiva que su carrera profesional se paralice momentáneamente, al tener que hacerse cargo de asuntos familiares. Este hecho motiva su traslado a Plasencia donde ocupa los cargos de arquitecto municipal y diocesano. En 1879 cesa su actividad como arquitecto diocesano y continúa trabajando para el Ayuntamiento para el cual realiza obras siguiendo las nuevas ideas higienistas y urbanistas de Ildefonso Cerdá y Carlos M<sup>a</sup> de Castro, como el proyecto de alcantarillado de la Puerta del Sol o la de Talavera en 1890. Como arquitecto municipal realiza también la Plaza de Toros y el antiguo Mercado de Abastos. En 1894 abandona su cargo como arquitecto municipal para dedicarse con ahínco a la investigación. En Don Benito (Badajoz), es autor de 2 iglesias neohistoricistas con estilos medievales: Santa Memoria y San Juan Bautista. Además de cómo arquitecto D. Vicente Paredes destacó por su faceta como escritor, ensayista e historiador. Gran aficionado a la arqueología, epigrafía, numismática, la historia del arte o la heráldica, escribió numerosos artículos para revistas y periódicos y es autor de diversas publicaciones como "Origen y Nombre de Extremadura" (1886), "Los Zúñiga, señores de Plasencia" (1909) etc. Además fue uno de los fundadores de la "Revista de Extremadura" a finales del siglo XIX. Durante más de 30 años se dedicó al estudio de la Vía de la Plata lo cual ha quedado plasmado en dibujos, apuntes, planos etc. Muere en 1916 y en su testamento cedió sus colecciones bibliográficas, documentales y arqueológicas a los Centros dependientes de las Direcciones Generales de Archivos, Bibliotecas y Bellas Artes en Cáceres. Así, el Museo se quedó con la parte Arqueológica, y la Documental y Bibliográfica pasaron a formar parte de los fondos del Archivo Histórico Provincial y Biblioteca Pública de Cáceres respectivamente.

D. José de Viú nace el cinco de junio de 1795 en el pueblo de Torla (Huesca) donde residirá hasta que en 1813, con 18 años, sea alistado en el Regimiento de Caballería de Cazadores de Navarra para asistir a los últimos momentos de la Guerra de la Independencia Española. Concluida la guerra, se gradúa de Bachiller de Leyes en la Universidad de Huesca, obteniendo una beca por oposición para seguir estudiando en el Colegio Imperial Mayor de Santiago en la misma ciudad. Así, en 1816 se gradúa de

Licenciado y de Doctor en Leyes en Huesca. Durante unos años ejerce de abogado en la ciudad oscense y consigue la cátedra de derecho romano en el mismo Colegio donde estudió, aunque acaba estableciéndose como abogado en la ciudad de Jaca en 1818. Dos años después es nombrado por Fernando VII Juez de Primera Instancia en Cáceres, aunque había sido designado primeramente Fiscal de la Audiencia de Canarias, cargo que no llega a ejecutar por las complicaciones políticas del momento. Después del Trienio Liberal, abandona Cáceres y reside en la vecina localidad de Alcántara durante toda la Década Ominosa al haber contraído matrimonio. Este periodo de diez años será fundamental en su vida ya que será cuando producirá gran parte de su obra, la cual irá publicándose paulatinamente años siguientes. Entre ellas cabe destacar *El Olimpo*, una composición en la que se descifra la mitología grecorromana y la interpreta en armonía con el cristianismo. En 1833, José de Viú es nombrado por Fernando VII Alcalde Mayor de Valencia de Alcántara ejerciendo como Juez de Primera Instancia, y en 1834 recibe el título de Alcalde Mayor del Crimen de la Real Audiencia de Extremadura, resolución que le viene dada por la Reina Regente María Cristina de Borbón. A partir de estas fechas seguirá trabajando en su producción intelectual rechazando varios nombramientos como Diputado a Cortes por Huesca en 1839 y Magistrado para Oviedo en 1845, debido principalmente a su delicada salud. Finalmente, Viú muere en Valencia de Alcántara el 19 de mayo de 1857 con 62 años. Su obra culmen será la *Colección de Inscripciones y Antigüedades de Extremadura* [sic], publicada en Cáceres en 1846 y la reedición de esta en Madrid titulada *Extremadura* [sic] *Colección de sus inscripciones y monumentos seguida de reflexiones importantes sobre lo pasado, lo presente y el porvenir de estas provincias* (1852). Pero Viú también es autor de otros trabajos que también fueron publicados, como *las Aventuras de una Peseta*, impreso en Cáceres en 1842 y *las Medallas Parlantes*, que vio la luz en Madrid en 1847. Viú ha pasado a la historia de Extremadura como un gran erudito, y de hecho algunos autores lo han catalogado como el protoarqueólogo extremeño, por intentar llevar a cabo la redacción de una historia extremeña con una base arqueológica. Pero a pesar de ello, su verdadero propósito era el de encontrar en la Antigüedad la vía principal para buscar la regeneración de Extremadura. José de Viú es uno de los máximos exponentes del regeneracionismo extremeño. Otra de sus obras, que nunca llegó a ser publicada, es el *Prontuario Numismático Antiguo Español*. Al ser rechazada la propuesta de publicación, la Real Academia de la Historia reenvía el manuscrito a Viú y es así cuando se pierde la pista durante bastantes años. A principios del siglo XX, el erudito placentino

Vicente Paredes Guillén lo adquirirá y a su muerte, lo donará junto a todo su legado al Archivo Histórico Provincial de Cáceres donde se encuentra hoy custodiado dentro del legado Vicente Paredes.

- **Historia Archivística**

El arquitecto y erudito placentino D. Vicente Paredes y Guillén cedió en su testamento sus colecciones bibliográfica, documental y arqueológica a los establecimientos que la Dirección General de Archivos y Bibliotecas tuviera en Cáceres. El Museo de Cáceres se quedó con la parte arqueológica, y la documental y bibliográfica pasaron a la Biblioteca Pública de Cáceres. En una de las cláusulas del testamento se recoge que si a la fecha de su fallecimiento, tuviera la ciudad de Plasencia local adecuado y propio para Biblioteca y Museo con sus directores y Conservadores del Cuerpo, por oposición, los dos legados, de la biblioteca y colección numismática del testador, los recibiría Plasencia. Los albaceas testamentarios hicieron un gran esfuerzo en forzar al Ayuntamiento para que esto se cumpliera. Pero todas sus gestiones fueron infructuosas por la carga económica que para el ayuntamiento suponía crear una plaza de bibliotecario-archivero y recepcionar toda la documentación. El Legado Paredes llega a Cáceres en 1919.

En el año 1961 el Patronato de la Biblioteca Pública y del Archivo Histórico Provincial de Cáceres decidieron ceder en depósito el fondo documental legado por D. Vicente Paredes Guillén, que se produjo el 7 de febrero de 1961. Tras su entrega el fondo fue catalogado por D. Juan Martínez Quesada.

Posteriormente, el 23 de noviembre de 1981 se produjo una nueva entrega de los documentos que aún permanecían en la Biblioteca Pública.

- **Forma de ingreso**

Donación

### 3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

- **Alcance y contenido**

El manuscrito que estamos describiendo, fue escrito por José de Viú en 1849. Su pretensión era que fuera publicado por la Real Academia de la Historia. La Academia envía el trabajo de Viú al conservador del Gabinete de Antigüedades, Antonio Delgado Hernández, para que realizara un informe de evaluación sobre dicho trabajo

y así, sopesar la posibilidad de publicación del mismo. En este informe se establece que la obra carecía de los fundamentos metodológicos y bibliográficos necesarios para un trabajo entendido como manual de consulta, así que la Real Academia de la Historia decide devolver al autor el manuscrito el día 23 de diciembre de 1854, junto con una carta en la que le dicen que no pueden publicarlo. De esta manera el manuscrito y la carta llegan a manos de Vicente Paredes Guillén, quien lo conserva entre sus fondos y lo lega a su muerte al Archivo Histórico Provincial de Cáceres, donde actualmente se conserva.

El prontuario numismático antiguo español es un pequeño manual de iniciación a las ciencias numismáticas para principiantes, que se divide en varias partes: una nota preliminar, cuatro amplias secciones y cuatro apéndices. El manuscrito está incompleto, faltando la segunda sección del mismo. En la nota preliminar el autor establece los motivos que le han llevado a la creación de este manual de apoyo para estudiantes. La Primera Sección, titulada Colonias Españolas que acuñaron con expresión de tipos, realiza la descripción de 15 cecas (Acci, Asta Regia, Cesar Augusta, Cartago Nova, Celsa, Carteia, Clunia, Corduba, Detosa, Emerita Augusta, Hispali, Ilici, Itvcci, Tarraco y Valentia). La Segunda Sección, cuyo contenido se encuentra perdido hoy, estaba titulada como Municipios que acuñaron moneda y hubiese comprendido la explicación de 29 cecas (Alpesa, Arva, Anticaria, Bellia, Calaguirris Fibularia, Bilbilis, Calagurris Nasica, Carmo, cascatum, Castulón, Celti, Eporiae, Ercavica, Gades, Gracurris, Hibera Julia, Ilerda, Ilipa Magna, Italida, Monda, Obulco, Osca, Ossicerda, Osset, Saetabi, Saguntum, Siarum, Turiaso, Ulia). Conocemos las cecas que fueron descritas en esta sección gracias a uno de los índices de una obra anterior de 1846. La tercera Sección recibe el título de Pueblos que sin ser colonia ni municipios acuñaron por privilegio o por tolerancia, aquí se lleva a cabo el estudio de un total de 29 cecas (Abdera, Acinipo, Aria, Bellón, Carisa Aurelia, Callet, Carbula, Caura, Ceret, Eborá, Julia Traducta, Ilurcan, Ipargo, Iripo, Laelia, Lastigi, Lontigi, Luciferi Fanum, Onuba, Urci, Oripo, stipo, Ostur, Salici, Segovia, Segobriga, Spoletum, Toletum y Ventipo). Por último, la Cuarta Sección recibe el nombre de Sobre las medallas anteriores a los romanos en España y letras llamadas desconocidas. Aquí Viú reflexiona sobre la existencia de varios alfabetos prerromanos y realiza la explicación de algunas monedas no citadas en las cecas anteriores para ser ejemplo de sus discursos.

Este prontuario numismático no se puede considerar como una obra de referencia, más bien el manuscrito podría tomarse de ejemplo para explicar la intención de muchos eruditos locales de acercarse a temas tan específicos como la numismática, motivados principalmente por afición al coleccionismo. Lo más significativo del trabajo de Viú es la manera tan particular que tiene para dar una explicación acerca de los motivos iconográficos que se observan en las monedas de cada ceca, como son reflexiones sobre un pasado dorado de las cecas, las viejas glorias de los pueblos y municipios, sus inmensas riquezas naturales y materiales e incluso la capacidad de algunos pueblos, según él, de hacer frente al poder de Roma.

Desde un punto de vista numismático la obra carece de interés, pero desde un punto de vista historiográfico sí debe tenerse en cuenta, ya que la manera que Viú adopta para reflexionar sobre la moneda como elemento intrínseco para conocer momentos pretéritos y su capacidad para conectarlas con su contemporaneidad, es la verdadera esencia del Prontuario".

#### 4. ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

- **Condiciones de acceso**

Acceso libre

- **Condiciones de reproducción**

Pueden obtenerse copias del documento que legalmente pueda ser consultado y cuya manipulación no impida la correcta conservación de los mismos. Las tasas de reproducción estarán sujetas a la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la correspondiente orden anual de actualización de tarifas.

- **Lengua / Escritura de la documentación**

Español: Spa

- **Características físicas y requisitos técnicos**

Manuscrito. Cosido. Tintas en color.

#### 5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

- **Notas de publicaciones**

- DOMÍNGUEZ CARRERO, María de la Montaña. “Boceto Biográfico de Don Vicente Paredes Guillen”. En Revista de Extremadura, Segunda Época, vol. XXVI, mayo-diciembre, 1998.
- DOMÍNGUEZ CARRERO, María Montaña, Biografía de Vicente Paredes Guillén. Cáceres, Institución Cultural “El Brocense”, 2006
- PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier. Vicente Paredes Guillén y el Patrimonio Extremeño. Real Academia de las Letras y las Artes. Trujillo, 2004.
- DIÉGUEZ LUENGO, Diego. “José de Viú: el hombre de las lápidas”, en V Coloquios Históricos de Extremadura, Trujillo, 1975
- CONEJO DELGADO, NOÉ. “El prontuario numismático antiguo español (1849) de José de Viú. Notas para la historiografía numismática españolas del siglo XIX”, en Revista General de Información y documentación, vol. 25-1, 2015, pág. 157 – 173
- Informe sobre el prontuario numismático antiguo español de José de Viú, en el que se realiza un estado de la cuestión de los estudios numismáticos en Europa y de la escasez de ellos en España, con referencia de los investigadores, sus obras y sus avances, elaborado por Antonio Delgado Hernández, conservador del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. (Madrid, 22-12-1854). Disponible en <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmchx320>

## 7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

### • Nota del archivero

Descripción realizada por Elena García Mantecón en abril de 2016

**Fuente empleada:** GARCÍA GARCÍA, M<sup>a</sup> Luz y PAREDES PÉREZ, Montaña. Guía de los Archivos Históricos Provinciales de Extremadura. Mérida: Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 2006. ISBN 84-7671-920-5.

### • Reglas o normas

- Base de datos Relación de municipios y códigos por provincias del Instituto Nacional de Estadística (INE)
- Código para la representación de nombres de lenguas: Alpha.3. Norma Internacional ISO 639-2. 1<sup>a</sup> ed. Génova: ISO, 1998.

- Documentación-Referencias bibliográficas, contenido, forma y estructura. Norma Internacional ISO 690:1987 (F). 2ª ed.
  - Norma Española de Descripción Archivística NEDA. 1ª versión. Madrid: Subdirección General de Archivos Estatales, 2006.
  - Norma Internacional General de Descripción Archivística ISAD(G). 2ª de. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte-Subdirección de los Archivos Estatales, 2000.
  - Norma ISO 3166 de Códigos para la representación de nombres de países.
- **Fecha de la descripción**  
2016-04-07